

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. UNO-A****Sesión:**CONGRESO ORDINARIO
(SESION SOLEMNE)**Fecha:** JUEVES 10 DE AGOSTO DE 1989**SUMARIO:**CAPITULO

- 
- I INSTALACION DE LA SESION SOLEMNE.
- II ORDEN DEL DIA.
 HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.
- III INTERVENCION DEL H. ANTONIO GAGLIARDO VALA-
 REZO, EN HOMENAJE AL 10 DE AGOSTO DE 1809.
- IV INFORME A LA NACION, DEL SEÑOR PRESIDENTE -
 CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, DOCTOR RO-
 DRIGO BORJA CEVALLOS.
- V CLAUSURA DE LA SESION.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. UNO-A

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(SESION SOLEMNE)

Fecha: JUEVES 10 DE AGOSTO DE 1989

INDICE:

<u>CAPITULO</u>	<u>PAGINA</u>
I	INSTALACION DE LA SESION SOLEMNE. 2
II	ORDEN DEL DIA. 2 HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.
III	INTERVENCION DEL H. ANTONIO GAGLIARDO - VALAREZO, EN HOMENAJE AL 10 DE AGOSTO DE 1809. 2 - 3
IV	INFORME A LA NACION, DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, DOCTOR RODRIGO BORJA CEVALLOS. 4 - 37
V	CLAUSURA DE LA SESION SOLEMNE. 38

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. Señor Doctor WILFRIDO - LUCERO BOLAÑOS, Presidente del H. Congreso Nacional, se instala la Sesión Solemne para recibir el Informe del señor Presidente Constitucional de la República, doctor Rodrigo Borja Cevallos, siendo las diecinueve horas veinte minutos.-----

En la Secretaría actúan el señor Doctor Carlos Jaramillo Díaz y el señor Licenciado Carlos Soto, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional.-----

Concurren los siguientes HH. señores Diputados:-----



.../..

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se declara instalada la Sesión Solemne del Congreso Nacional del Ecuador, en homenaje a la fiesta cívica del 10 de Agosto y para recibir el Informe a la Nación, del señor Presidente Constitucional de la República, doctor Rodrigo Borja Cevallos.- Orden del Día, señor Secretario.-----

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO.- "1.- Himno Nacional de la República del Ecuador.- 2.- Intervención del Honorable Abogado Antonio Gagliardo Valarezo, en homenaje al 10 de Agosto de 1809".-----

- III -

INTERVENCION DEL H. ANTONIO GAGLIARDO VALAREZO, EN HOMENAJE AL 10 DE AGOSTO DE 1809.- Señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Señor Presidente del H. Congreso Nacional, señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, señor Presidente del H. Tribunal de Garantías Constitucionales, señor Presidente del H. Tribunal Supremo Electoral, señores Ministros de Estado y Miembros del Gabinete Ampliado, Excelentísimo señor Nuncio Apostólico, Decano del Cuerpo Diplomático; Excelentísimos señores Embajadores Acreditados ante el Gobierno Nacional, señores Comandantes Generales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, señor Vicepresidente del Congreso Nacional, Honorables señores Legisladores, altas Autoridades Civiles, Militares, Eclesiásticas y de Policía; señores Encargados de Negocios, señores Representantes de los Organismos Internacionales, señores y señoras: Se me ha conferido el altísimo honor de intervenir en este supremo recinto de la democracia ecuatoriana, para rendir homenaje a los héroes, a los próceres del 10 de Agosto de 1809. Y es indispensable, para cumplir con este cometido, recordar aunque sea brevemente, las causas que generaron ese grito libertario que fue ejemplo para los hermanos países de América Hispana.- Las relaciones económicas injustas que habían sido impuestas por el coloniaje, determinaron la reacción de los hom-

.../..

.../..

bres que, recogiendo las ideas de la Revolución Francesa y la tradición rebelde del pueblo quiteño que se levantó para reclamar justicia en 1792, en la Revolución de las Alcabalas, dio como consecuencia de todos esos antecedentes, origen a ese hecho, a ese acontecimiento histórico que repercute aún en la conciencia y en el alma de todos los ecuatorianos. Porque aún, a pesar de que los patriotas del 10 de Agosto 1809 fueron inmolados, el 2 de Agosto de 1810, como consecuencia de la contrarrevolución, más tarde el pueblo de Guayaquil, el 9 de Octubre de 1820 habría de recoger la bandera de la emancipación para iniciar nuevamente el proceso que culminaría con la participación de los patriotas de todas las latitudes de lo que hoy es el Ecuador, el día 24 de Mayo de 1822, para más tarde conformar el Estado nacional.- Rendir homenaje a los héroes del 10 de agosto de 1809, es rendir homenaje al pueblo de Quito, al pueblo de esta ciudad capital que es la síntesis de la nación ecuatoriana y la representación palmaria de la unidad nacional que debe ser el gran objetivo permanente de todos los ecuatorianos. Y hoy el Ecuador sigue el camino, la guía de principios de los próceres del 10 de Agosto. Ahora para consecución de la independencia económica y del desarrollo social. Ahora para profundizar los vínculos entre los hermanos países de la América Latina, para lograr la integración regional y la integración subregional; para lograr relaciones justas en el ámbito internacional.- El pueblo ecuatoriano es un pueblo de paz, es un pueblo de trabajo, es un pueblo que ama la libertad, y todos los días las acciones de quienes se identifican con la libertad, con la democracia y con el progreso social, no son nada más que la continuación de ese proceso independentista que el 10 de Agosto de 1809 surgió en Quito Luz de América.- A nombre del Congreso Nacional exalto la memoria de aquellos visionarios que sintiendo el amor al terruño, que identificados con la libertad y con las ideas de la independencia, dieron tan importante y trascendental paso para la historia de nuestro país. Y hoy en el Ecuador de 1989, en el Gobierno Nacional, está vigente a plenitud la idea de la libertad, la libertad que se practica, la libertad que tiene vigencia; la democracia que con la libertad son las características del Gobierno patriótico y democrático que es leal a las ideas y a la inspiración espiritual de los próceres del 10 de Agosto de 1809.- Muchas gracias.

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Informe a la Nación, del señor Presidente Constitucional de la República, señor Doctor Rodrigo Borja Cevallos".-

- IV -

INFORME A LA NACION, DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, SEÑOR DOCTOR RODRIGO BORJA CEVALLOS.- Señor Vicepresidente Constitucional de la República, señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, señor Presidente del Honorable Tribunal de Garantías Constitucionales, señor Presidente del Honorable Tribunal Supremo Electoral, señores Ministros de Estado y Miembros del Gabinete Ampliado, Excelentísimo señor Nuncio Apostólico, Decano del Cuerpo Diplomático; Excelentísimos señores Embajadores acreditados ante el Gobierno Nacional, señores Comandantes de las Fuerzas Armadas Nacionales y de la Policía Nacional, señor Vicepresidente del Congreso Nacional, Honorables señores Legisladores, altas Autoridades Civiles, Militares, Eclesiásticas y de Policía, señores Encargados de Negocios, señores Representantes de los Organismos Internacionales, señoras y señores: Cumplo con el deber republicano de informar al Congreso Nacional y al pueblo ecuatoriano de las tareas cumplidas en mi primer año de gobierno. No estoy obligado a rendir cuenta de mis actos más que al pueblo que me confió la conducción de sus destinos y a los órganos del poder que, por mandato de la Constitución, tienen la facultad de juzgar mi conducta.- Creo que una de las ideas más sabias que se han consolidado a través de la historia es la de la división de poderes o funciones en el Estado, como dispositivo para desconcentrar la autoridad pública, establecer el control recíproco entre los órganos de gobierno y precautelar la libertad de los gobernados.- Se establece así un equilibrio de poderes, un sistema de pesos y contrapesos -según la clásica expresión de los constitucionalistas norteamericanos-, cuyo resultado práctico es mantener bajo control la actividad funcional de cada órgano del gobierno.- No hay primero, segundo o tercer Poder del Estado, en sentido de ordenación jerárquica, sino tres poderes coordinados, cada cual con sus respectivos deberes y responsabilidades en la conducción del Estado, que bajo un sistema de controles recíprocos forman el balance de autoridad

.../..

.../..

necesario para proteger la libertad de las personas y asegurar la paz.- Unos hacen la ley, otros conducen el Estado dentro del marco jurídico que les es dado y otros administran justicia y declaran, en cada caso de controversia, a quién asiste el derecho y quién debe cumplir el deber correlativo. Pero todos son responsables de sus actos. En la forma republicana de gobierno no hay funcionario alguno exento de responsabilidad. Legisladores, jueces, administradores estamos obligados a dar cuenta de nuestros actos. Este es el significado de mi presencia hoy en el Parlamento Nacional.- Lamento tener que referirme al pasado. Lo hago simplemente porque es un punto de referencia necesario para entender el presente y para mirar en perspectiva los avances alcanzados en este año de gobierno.- el 10 de agosto de hace un año recibí un país políticamente convulsionado, económicamente caótico, socialmente desgarrado e injusto, moralmente corrupto en las más altas esferas gubernativas, administrativamente desordenado, internacionalmente aislado y psicológicamente inestable e inseguro de sí mismo.- Estos eran los parámetros de la crisis.- Mi primera decisión fue afrontarla con vigor y para eso apliqué, a los 20 días de la toma del poder, un Plan de Emergencia Económica que implicó, a la vez, la implantación de un nuevo modelo de desarrollo para ir hacia el sistema de economía mixta que ofrecí al país, y la adopción de medidas económicas para hacer frente a la crisis económica y social.- Los propósitos eran estabilizar la economía -como paso previo para emprender el desarrollo-, asumir el comando del proceso económico del país que estaba en manos privadas, suprimir el sistema de flotaciones en los principales precios de la economía, dar seguridad y reglas claras y permanentes a los agentes económicos privados, reactivar la producción por la base social, restaurar la moralidad administrativa y empezar a pagar la deuda a los más pobres.- Convoqué a la unidad, a la concertación y a la conciliación de intereses para alcanzar los grandes objetivos nacionales.- En mi opinión era urgente detener la parcelación del país en multitud de reinos egoístas.- Pero la concertación no fue bien entendida. Lamento decir que los grupos de presión no comprenden la concertación, a menos que el gobierno haga lo que a ellos les conviene. Esto ocurre en todos los niveles. O se hace lo que piden o no hay concertación.- Me empeñé en convencer a los distintos secto-

.../..

.../..

res de que estamos obligados a tener una visión nacional de los - problemas, que el Ecuador es una unidad, que no deben anteponerse las conveniencias particulares a los objetivos nacionales. Fue inútil. Cada grupo, cada gremio, acostumbrado desde siempre a mirar - sólo los intereses de su círculo, se mantiene encerrado entre las cuatro paredes de su miopía, de su egoísmo, de su falta de visión nacional y de su insaciable apetito de lucro.- El pueblo llano fue el que comprendió la importancia de la concertación, entendió bien las dificultades económicas con que recibí el país y alentó mi - obra de gobierno a lo largo de estos 12 meses.- Al final, la con - certación la hice con el pueblo.- La propuesta del pueblo la sentí, la viví en mis incesantes recorridos por todo el país, en las cami - natas por las calles de las ciudades o por los senderos campesinos. Siempre encontré allí mano abierta, la voz de estímulo, la actitud comprensiva de la gente que intuye y sabe que me vi obligado a tomar medidas económicas, que la carestía de la vida no es obra de mi go - bierno, que es imposible combatir la inflación en corto plazo, pe - ro que con el esfuerzo de todos nos vendrán días mejores.- La auto - ridad descansa sobre un sistema de creencias. Mandar es hacerse - creer, tener crédito moral, suscitar confianza. Sin alzar la voz, sin insultar a nadie, sin las baladronadas ni poses altaneras y de autoafirmación propias de quienes presumen de lo que carecen, tomé las medidas que fueron necesarias para afrontar los problemas y po - ner el país en orden. Tomé decisiones en el campo de la política - interna, de la economía, de la política internacional.- No me que - jo de los resultados. El Plan de Emergencia Económica del 30 de - agosto, que incluyó medidas monetarias, cambiarias, fiscales, cre - díticas, salariales y sociales, ha dado efectos positivos y ha em - pezado a corregir los graves desequilibrios macroeconómicos produ - cidos principalmente por la desacertada conducción de un gobierno que, de espaldas a los intereses generales, se dedicó a tomar medi - das para favorecer a los pequeños pero voraces grupos ligados al - poder, medidas que llevaban los nombres y apellidos de sus benefi - ciarios.- Esto condujo al agotamiento de la Reserva Monetaria in - ternacional, al voluminoso atraso en los pagos al exterior, a la - precaria situación del Banco Central, al enorme déficit del sector público, a la total inestabilidad del mercado de cambios, a un pro

.../..

.../..

ceso inflacionario que nos causó muchas dificultades en el segundo semestre del año anterior, al descontrol del sector financiero, a la creación de un ambiente de tanta incertidumbre y desconfianza - que buena parte de los agentes económicos privados abandonaron sus actividades productivas y se dedicaron a las faenas de especulación, con lo cual contribuyeron a agravar la inflación y la inestabilidad cambiaria, con la secuela que todo esto tiene sobre la población de bajos ingresos.- Al 31 de julio del año anterior, la reserva monetaria internacional registraba un saldo negativo de 330 millones de dólares; hoy hemos recuperado 308 millones y el saldo negativo es de apenas 22 millones de dólares, que será cubierto en las próximas semanas, para iniciar la formación de reservas positivas.- Recibí el país con 958 millones de dólares de atrasos en los reembolsos por importaciones y con apenas 9 millones de dólares en la caja del Banco Central para hacer frente a esos pagos. Pero hoy, en un año de gestión, mi gobierno está al día en las obligaciones de comercio exterior.- La emisión monetaria del gobierno anterior -que creció a una tasa mayor que la inflación y que fue uno de los factores de la explosión de precios que soportamos en el segundo semestre del año pasado- llegó al 66% a agosto de 1988, mientras que la hemos bajado al 52.7% a julio de 1989, para precautelar la estabilidad monetaria.- La política crediticia del régimen anterior fue también un desastre. Convirtió al Banco Central en una máquina de fabricar billetes para que el gobierno los despilfarre. Violando normas legales y principios económicos, forzó al Banco Central a concederle créditos por más de 74 mil millones de sucres, cifra que no tiene precedentes históricos.- Durante este año de mi gobierno, en cambio, hemos hecho frente a la crisis económica y a las demandas presupuestarias sin pedir un solo centavo de crédito al Banco Central, en una actitud de seriedad y de responsabilidad que no se ha dado en muchos años de la historia económica de nuestro país.- Todos sabemos que la deuda externa es un obstáculo, el más grave que impide el desarrollo económico y social del Ecuador. El gobierno anterior recibió una deuda calculada en 7.596 millones de dólares y nos la entregó incrementada a 10.551 millones a finales de 1988, lo que significa que endeudó al país en 2.955 millones de dólares adicionales en cuatro años, es decir, en el 39%. - Esta deuda es impagable por la sencilla razón de que exce

.../..

.../..

de de las capacidades de pago de la economía ecuatoriana. Por eso la estamos refinanciando con nuestros acreedores y buscando alternativas no convencionales para su arreglo, que incluyen una reducción significativa del capital adeudado. El equipo negociador ecuatoriano está precisamente hoy en Nueva York realizando estas gestiones. La idea es aliviar a través de la renegociación, la carga de su servicio y amortización, a fin de liberar recursos y destinados al financiamiento del desarrollo económico y social del Ecuador.- En contraste con la política de "flotaciones" de los principales precios de la economía que imperó en el gobierno pasado -todos ellos supuestamente sometidos al control de la "mano invisible" de las fuerzas del mercado pero en realidad manipulados por la mano visible de unos cuantos especuladores -mi gobierno reivindicó para el Estado la facultad reguladora sobre la economía y, en concordancia con ella, asumió la administración de las divisas extranjeras, fijó el tipo de cambio y tomó a su cargo la asignación de ellas a los agentes económicos privados a través de las rondas de divisas semanales, estableció un sistema dual de cambios: con un mercado de intervención del Banco Central y el mercado libre, y adoptó un sistema anunciado de microdevaluaciones periódicas que disminuyó progresivamente la brecha entre los dos mercados cambiarios, como nunca antes en una década. Todo lo cual ha marcado una tendencia hacia la estabilización y ha desalentado las actividades ilícitas del comercio exterior.- Cuando asumí el mando regía en el país un sistema que permitía a los intermediarios financieros señalar con absoluta liberalidad de sus tasas de interés, tanto activas como pasivas. Este sistema presionaba, como es lógico, sobre la inflación por la vía de la elevación de los costos financieros en los procesos productivos y además desalentaba el ahorro interno por el bajo rendimiento del dinero. El diferencial era muy grande: perjudicaba al ahorrista y al mismo tiempo encarecía el crédito al usuario.- En agosto pasado se apreciaba una amplísima variedad en las tasas activas de interés, que fluctuaban entre el 35 y el 53%, en tanto que las tasas de captación de ahorro se movían entre el 21 y el 26%, todo ello bajo el imperio del sistema de "flotaciones". Para enmendar ésto el 30 de agosto establecimos que el diferencial entre las tasas de captación de ahorros y las de coloca -

.../..

.../..

ción de crédito no podían exceder de 19 puntos, con lo que se redujeron los costos financieros para los productores, puesto que los intereses activos estaban anclados a los intereses pasivos que se pagaran a los ahorristas, al tiempo que se tornó atractivo el ahorro.- Posteriormente, en abril, introdujimos una modificación al sistema, incorporamos dentro del cálculo para la fijación de la tasa máxima de interés de libre contratación a las pólizas de acumulación, a fin de alentar la captación del ahorro a través de este instrumento de plazo fijo, y establecimos márgenes de intermediación diferenciados entre las entidades que captan depósitos de ahorro y emiten pólizas de acumulación -15 puntos- y las que no operan con estos instrumentos -17 puntos-, para equiparar la rentabilidad de los distintos tipos de intermediarios.- Hasta agosto del año pasado el descontrol de la banca y de las entidades financieras era tal, que el monto de sobregiros y cartera vencida que ellas mantenían con el Banco Central alcanzó a 15.775 millones de sucres, mientras que en los primeros 10 meses de mi gobierno redujimos esa cifra a 730 millones, o sea que la redujimos en casi 22 veces, y la seguiremos reduciendo en nuestro afán de poner orden en el sector financiero.- Hoy puedo decir, afortunadamente, que este sector opera con estricta sujeción a la ley y que esto constituye un importante avance en el campo del desarrollo porque el país cuenta con instituciones financieras sólidas y confiables.- No creo que sea exagerado afirmar que, desde la Revolución Juliana de 1925, ningún gobierno ha actuado con tanta energía para sanear el sistema financiero y para asegurar la solidez, la solvencia y la liquidez, como lo ha hecho mi gobierno.- El Superintendente de Bancos, doctor Gonzalo Córdova, ha puesto gran decisión en esta tarea. A partir de agosto del año pasado, después de un detenido estudio de la situación real de cada una de las instituciones del sector financiero privado, impuso a algunas de ellas severos programas de rehabilitación, cuando esto fue posible, y en otros casos procedió a liquidarlas porque su rehabilitación no resultaba viable. Tal fue el caso de un banco privado, cuatro compañías financieras y una empresa de intermediación financiera, que incumplieron sistemáticamente la ley o no garantizaron la solvencia necesaria o contrajeron compromisos, sin capacidad de pago, con recursos del Banco Central.- De seguir las cosas como estaban al 10 de agosto pasado, es

.../..

.../..

decir, de no mediar las acciones inmediatas que tomamos, el déficit consolidado del sector público no financiero hubiera llegado al 17% del producto interno a fines de 1988. El manejo de la política económica, bajo nuestro plan de emergencia, hizo que ese déficit bajara al 5.1% al 31 de diciembre de 1988 y se proyecte a sólo el 3.4% hasta fines del presente año.- La prioridad en el gasto público y la austeridad son parte esencial del Plan de Emergencia Económica. Nuestra política fiscal se orienta a incrementar los ingresos y a reducir los gastos, sin perjudicar la inversión, para eliminar las presiones inflacionarias.- A fin de aumentar los ingresos fiscales, a base de disminuir la evasión, pusimos en ejecución la primera fase de la reforma tributaria, a través de la Ley 006 de 29 de diciembre de 1988, que por iniciativa del Ejecutivo fue tramitada y aprobada con el carácter de urgente por el Plenario de las Comisiones Legislativas. Al ampliar la base impositiva y aplicar un coherente sistema de retenciones en la fuente se han producido sustanciales incrementos en el rendimiento de los impuestos a la renta y a las transacciones mercantiles durante el primer semestre de este año.- El rendimiento comparativo de esos impuestos, entre el primer semestre del 88, bajo el gobierno anterior, y el primer semestre del 89, bajo mi gobierno; es suficientemente elocuente: de enero a junio del 88 se recaudaron 76 mil millones de sucres, mientras que en el mismo lapso de 1989 se recaudaron 156 mil millones de sucres. Lo mismo puedo decir de los ingresos aduaneros: en el primer semestre de 1988, bajo el régimen anterior, se recaudaron 24.741 millones de sucres y en el mismo período de este año mi gobierno recaudó el doble, o sea 48.827 millones, como fruto del empeño puesto en la moralización de las aduanas.- Sin embargo, la actual estructura impositiva en el Ecuador no conviene a nadie. No conviene a los contribuyentes porque es demasiado complicada y socialmente injusta y porque además, de la suma de los impuestos progresivos, proporcionales y adicionales resultan en algunos casos, tarifas excesivamente altas. Tampoco conviene a las empresas porque les induce a incurrir en niveles de endeudamiento demasiado elevados y desestimula su capitalización. No le sirve al gobierno porque la proliferación de tributos y su complicado sistema de fijación y de cobro torna muy onerosa la administración tributaria. No le sirve, en fin, a la sociedad ni al

.../..

.../..

desarrollo porque desalienta la inversión, favorece la fragilidad - financiera de las empresas y no contribuye al adecuado financiamien- to fiscal.- Por eso, después de haber implantado la primera fase de la reforma tributaria, acometemos hoy la segunda fase que, a más de racionalizar y simplificar el cobro de los impuestos, incorporará a personas y empresas que nunca antes los pagaron y será un mecanismo de distribución del ingreso y de financiación de los planes de desa- rrollo.- Los planteamientos de mi gobierno, en torno al tema, están abiertos a la discusión pública. Escucharé por 60 días todas las - opiniones y, como ha sido mi costumbre, tomaré al final la decisión que estime más conveniente al interés general.- Las condiciones en que recibimos el país en el aspecto social eran aún más desgarrado- ras. Desempleo abierto que afectaba a casi 400.000 personas en capa- cidad de trabajar, niveles de consumo por persona más bajos que ha- ce 10 años, deuda externa -equivalente a más de 5 años de expor- taciones- que era en términos por habitante una de las más altas - del mundo y una deuda social impaga y represada que se manifestaba en alarmantes carencias de los sectores más pobres de la población y en inquietud social cuyos efectos se manifiestan todavía.- En su- ma, puedo decir al Congreso Nacional que, después de haber recibi- do un país en quiebra y saturado de desajustes sociales, hemos lo- grado iniciar un proceso sostenido de estabilización y recupera- ción de la economía y sentar las bases para el desarrollo social y para la atención de las demandas de nuestro pueblo.- Recientemente aprobamos el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, elabo- rado por el CONADE bajo la dirección del Vicepresidente Luis Paro- di Valverde, que combina la estabilización económica con la reacti- vación del aparato productivo y con la progresiva difusión social de los beneficios de la recuperación económica.- Ese es el camino que vamos a seguir.- Los malabares que hacen con los cifras ciertos fanáticos de la oposición no pueden ocultar la realidad de los es- fuerzos responsables y serios que hace mi gobierno para reflotar - un país hundido por la ineptitud y la corrupción de quienes hoy, con sus uñas retráctiles pretenden erigirse en jueces de la moral y de la eficiencia, con la complicidad de algunos tontos útiles que se llaman de izquierda -porque así son de generosos consigo mismos- pero que siempre están al servicio de la ultraderecha.- En cuanto a la Política Petrolera, Minera y Energética, mi gobierno se ha pro -

.../..

.../..

puesto convertir a la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana en una entidad ágil y eficiente desde el punto de vista empresarial, puesto que es la encargada de ejecutar la política de hidrocarburos formulada por el gobierno, a través del Ministerio de Energía y Minas ejercido por el ingeniero Diego Tamariz. Hay muchas razones para hacerlo. CEPE es la empresa más grande del país, gestiona la principal área económica del Estado y muy pronto asumirá nuevas responsabilidades con el manejo del oleoducto transecuatoriano, la administración del consorcio CEPE TEXACO y la operación de las refinerías ANGLO y REPETROL de la Península. Su ley constitutiva, que data desde hace 17 años, resulta hoy insuficiente para regimentar eficazmente a la institución, dados el enorme crecimiento y las transformaciones que a lo largo del tiempo ha experimentado y atenta la creciente complicación del manejo del negocio petrolero en sus diversas fases. Se ha vuelto indispensable, por tanto, señores legisladores, crear un nuevo esquema jurídico, organizativo, financiero, administrativo y de control que garantice al país la más eficiente gestión de sus recursos hidrocarburíferos.- Enviaré al Congreso Nacional, en los próximos días, para la consideración de ustedes, señores legisladores, el proyecto de ley de la empresa estatal "Petroleos del Ecuador", que crea un ente central, sometido a la política de hidrocarburos definida por el gobierno, pero autónomo en sus mecanismos de gestión, a cuyo cargo estarán las funciones de planificación y del cual se desprenden tres filiales permanentes para las tareas de producción, industrialización y comercialización, respectivamente, y tres filiales temporales para asumir las operaciones del oleoducto, del consorcio y de las refinerías ANGLO y REPETROL, hasta que ellas sean incorporadas a las filiales permanentes.- La empresa estatal actuará con los sistemas propios de un ente económico productivo y tendrá mecanismos de evaluación de resultados, en la medida en que es el instrumento de ejecución de la política petrolera del gobierno.- El régimen económico de ella comprende la recuperación de sus costos y el 10% de participación en el excedente económico que genera, para destinarlos a sus nuevas inversiones. Esto significa que la dotación de recursos será en función de los resultados que obtenga, lo cual le dará una gran dinámica financiera, independiente del sistema de asignaciones presupuestarias.- Mi go-

.../..

.../..

bierno respeta los compromisos contraídos por el Estado ecuatoriano con los inversionistas extranjeros. Ese respeto es parte de la seriedad de mi administración. Con arreglo a las normas contractuales tomé la decisión de entregar al Estado la operación del oleoducto transecuatoriano a partir del 1° de octubre y posteriormente, desde el 1° de julio del año venidero, también la gestión del consorcio CEPE-TEXACO, cuyos yacimientos constituyen la parte central de la riqueza hidrocarburífera del Ecuador, y la operación de las refinerías de la Península en las fechas en que concluyan los respectivos contratos, o sea en noviembre del 89 y en agosto del 90.- La operación del oleoducto por la nueva empresa "Petroleos del Ecuador" reducirá los costos en beneficio del país, porque ahorrará el 10% de utilidades que actualmente cobra TEXACO y reducirá el pago por servicios en la importación de bienes y equipos.- La operación de los campos del consorcio producirá para el país un ahorro adicional; la supresión del envío al exterior de los cobros de la casa matriz de TEXACO.- La actividad exploratoria durante el año de mi gobierno, ha sido mayor en un 56% que la desarrollada en igual período del gobierno anterior. De los 32 pozos perforados por CEPE y otras compañías extranjeras, 14 son exploratorios y 18 de avanzada y desarrollo, lo que significa que el 44% de la inversión se dirigió a la búsqueda de petróleo en lugar del 28% en el período anterior.- Durante el primer año de mi gobierno la producción de petróleo alcanzó promedialmente 286.000 barriles por día, que acusa una baja del 3% con respecto al año anterior por la disminución de las inversiones que debía realizar el consorcio en el reacondicionamiento de pozos y en recuperación mejorada.- La política de precios de los derivados del petróleo, que ha dado lugar a dos reajustes durante este año de gobierno, se ha sustentado en criterios económicos, energéticos y sociales. El reajuste de septiembre debió recuperar el valor real de los precios erosionado por la inflación acumulada, durante más de un año, en el gobierno anterior. El de julio pasado fue gradual para no impactar en la política anti-inflacionaria del gobierno. Ambos reajustes, empero, fueron hechos de acuerdo con la Ley de Hidrocarburos.- Ahora estamos empeñados en racionalizar el uso de los combustibles derivados del petróleo. Hemos decidido que CEPE intervenga en el mercado del gas licuado y

.../..

.../..

de otros derivados, con el propósito de regular su precio y evitar abusos. No se trata de establecer un monopolio ni de suprimir la participación de las empresas privadas, sino de ofrecer una alternativa de abastecimiento en caso de emergencia, lo que ya se ha demostrado que es conveniente y necesario.- Hemos iniciado una campaña de promoción del kérex para uso doméstico en los sectores urbano-marginales y zonas rurales. La idea es reducir el consumo de un combustible caro como el gas o peligroso como la gasolina y fomentar el uso de uno mucho más barato y seguro como el kérex. El kérex es, en términos de energía útil, 50% más barato que el gas y casi 7 veces más barato que la leña. Aparte de esto los hogares pobres ya no tendrán que comprar los cilindros de gas, que con sus accesorios, cuestan alrededor de 20 mil sucres, y tendrán acceso a cocinas más baratas que son las de kérex.- El Estado, por su parte, empezará a reducir los 25 mil millones de sucres que representa anualmente el subsidio a la importación de gas licuado.- En el mercado internacional impera la más absoluta incertidumbre respecto de los futuros precios del petróleo, no obstante que la OPEP, en su reunión de noviembre de 1988, dispuso el retiro de alrededor de 4 millones de barriles diarios del mercado y logró que Irak se integre al sistema de cuotas de la organización y a pesar de que, además, hubo una reducción de la producción de Alaska y del Mar del Norte.- Recibí el sector eléctrico envuelto en una muy grave crisis financiera, originada principalmente por la reducción de la participación petrolera y por la suspensión de los desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo a causa de la mora en que incurrió el anterior gobierno.- Cuando arreglamos la situación y se reanudaron los desembolsos del BID a comienzos del presente año, pudimos adelantar en el 24% las obras físicas del proyecto Paute - Fase C, que incrementará la potencia instalada del país en 500 megavatios.- Estamos impulsando además el proyecto de dragado del embalse Amaluza para preservar el volumen útil y la operación normal de la central Paute. Impulsamos también el proyecto de construcción de las centrales hidroeléctricas Daule-Peripa y de las de San Francisco, Sopladora y Coca-Codo-Sinclair.- En cuanto a las obras de transmisión, después de haber puesto en funcionamiento el sistema Totoras-Riobamba, hace pocas semanas, nos falta sólo completar un

.../..

.../..

tramo de 70 kilómetros entre Riobamba y Paute para cerrar el anillo global del Sistema Nacional de Transmisión de energía eléctrica en el país.- Mi gobierno ha dado, con la decisión de que otros carecieron, los pasos necesarios para terminar la relación contractual con la empresa extranjera EMELEC, para que el suministro de energía a Guayaquil pase a manos guayaquileñas.- Las acciones tomadas están dentro de la ley y de las estipulaciones de los contratos. No se trata de ninguna confiscación de bienes. Si ordené la intervención en la empresa fue debido al irrespeto de ella a disposiciones legales y convencionales; al hecho de que EMELEC, aduciendo que no recibe las utilidades que le garantiza el contrato desde hace 6 años ha pagado 92 centavos de sucre por cada kilovatio/hora que le entrega INECEL mientras que ha cobrado por él a sus usuarios cifras que se acercan a 15 sucres; al deliberado estancamiento del proceso de negociación y al enorme costo que significaba para el país esta demora, pues los personeros de EMELEC sacaban del país 1.800 millones de sucres mensuales, que debieron destinarlos al pago de sus deudas locales.- Dispuse la intervención de acuerdo con los Artículos 31 y 32 de la Ley Básica de Electrificación, porque EMELEC adeuda a INECEL, por suministro de energía eléctrica, aproximadamente 12.000 millones de sucres al 31 de diciembre de 1988, y a CEPE 5.000 millones por combustibles, a la misma fecha. Además, porque EMELEC incumplió el Acuerdo Ministerial 169 que dispuso que debe depositar semanalmente en el Banco Central el producto del último incremento de las tarifas eléctricas en Guayaquil, lo que significó un aumento de 6.700 millones de sucres, entre enero y mayo de este año, a la ya abultada deuda con INECEL.- El contrato original con EMELEC, suscrito en 1925, debió concluir en octubre de 1985, pero el gobierno anterior postergó la decisión indefinidamente. Al parecer, el poder económico de esta empresa ha sido tan grande que entonces no hubo gobierno que se atreviese a poner las cosas en su sitio. Hoy mi decisión es irreversible: EMELEC pasará a manos ecuatorianas.- En cuanto a la cuestión minera la política de mi gobierno persigue varios objetivos: racionalizar y tecnificar la explotación, dar seguridad a la inversión privada de empresas y cooperativas, impedir que se invadan concesiones otorgadas legalmente e incorporar a la actividad minera, en su conjunto, al sistema productivo nacional, como generadora de empleo y de divisas.- Todos es-

.../..

.../..

tos propósitos, señores legisladores, se plasmarán en el proyecto de nuestra Ley de Minería que actualmente prepara mi gobierno y que será puesto a consideración del Parlamento dentro del presente año.- Entre 1984 y 1988 se sobrecontrataron obras públicas por 135.108 millones de sucres, es decir, que se firmaron contratos por esta cifra sin tener el presupuesto para pagarlos. Esta fue una increíble irresponsabilidad que desquició el manejo financiero del Ministerio de Obras Públicas.- Al 31 de diciembre de 1988 las deudas contabilizadas a los contratistas por trabajos ejecutados eran de 19.000 millones de sucres, la mayor parte de las cuales se arrastraban desde 1986. Como es lógico, el primer acto del ministro de Obras Públicas, ingeniero Juan Neira, fue el de abonar 15.407 millones de sucres a la deuda para que los contratistas reinicien sus trabajos. El saldo de 3.593 millones será pagado en las próximas semanas, con lo cual será la primera vez en muchos años que el Ministerio estará al día en el cumplimiento de sus obligaciones.- Esto limitó enormemente la capacidad de acción del Ministerio, pero a pesar de las dificultades económicas, ha seguido trabajando y construyendo.- Todos los contratos de obras nuevas suscritos a partir del 10 de agosto de 1988 cuentan con el financiamiento respectivo. No se ha contratado ninguna obra que careciera del respaldo económico suficiente. El Ministerio ha construido 306 kilómetros de nuevas carreteras y caminos vecinales, 348 metros lineales de puentes, ha mejorado y rehabilitado 520 kilómetros de carreteras y caminos vecinales y ha realizado el mantenimiento de 9.796 kilómetros de las redes viales principal y secundaria y de caminos vecinales y ha señalado 2.200 kilómetros del sistema vial de nuestro país.- La rehabilitación de los ferrocarriles, que es un viejo anhelo nacional, forma parte de mi programa de gobierno. No podemos dejar morir la obra de Alfaro. A lo largo de este primer año hemos rehabilitado 450 kilómetros de línea férrea de los 965 con que cuenta el país. Están en servicio 800 kilómetros en los tramos San Lorenzo-Ibarra, Quito-Riobamba, Riobamba-Guamote, Alausí-Durán y El Tambo-Cuenca. Hemos rehabilitado numerosas locomotoras con sus correspondientes vagones de pasajeros y de carga, y 22 autoferros.- 1.200 pasajeros usan diariamente el transporte ferroviario y se movilizan por él 96 toneladas de carga por día.- Mi gobierno ha invertido hasta aquí 610 millones de sucres en la rehabilitación del ferrocarril y, gracias a la Ley

.../..

.../..

34, aprobada por ustedes, señores legisladores, contaremos aproximadamente con 3.000 millones de sucres por año para seguir adelante - con esta obra de profundo contenido social.- En materia de telecomunicaciones, hemos instalado en el período 53.900 nuevas líneas de teléfonos, están el proceso de instalación 27.250 líneas adicionales, están adjudicados contratos para 112.000 nuevas líneas y se han puesto en servicio 47 centrales telefónicas de discado directo en - pequeñas ciudades y poblaciones del país, que han permanecido largamente incomunicadas.- En el mensaje inaugural de mi gobierno manifesté que durante los últimos años la industria ecuatoriana ha experimentado una contracción que no tiene precedentes históricos. Del 83 al 86 el valor de su producción retrocedió en el 0.8%. se dio un verdadero proceso de desindustrialización y esto es muy grave por - que la industria ha sido tradicionalmente el sector de la economía que de un modo más estable ha impulsado el crecimiento del país. Digo esto para que se vea la importancia que mi gobierno da a las actividades industriales, esto es, a la gran industria, a la pequeña industria y a la agroindustria.- Durante este año la tarea fundamental ha sido crear el clima de confianza y certidumbre necesario para reactivar las actividades productivas de la industria, procurar el abastecimiento interno, crear fuentes de trabajo e impulsar la - exportación de manufacturas.- La política cambiaria adoptada por el gobierno ha contribuido eficazmente a estos propósitos.- Desde el 10 de agosto pasado 28 empresas, con un monto de inversión real de 12.700 millones de sucres y la generación de 1.279 nuevos empleos, han recibido los beneficios del fomento industrial. Se han autorizado importaciones de maquinarias y equipos por 11.801 millones de sucres. En el sector automotor se autorizaron reinversiones por 202 - millones.- La Superintendencia ha autorizado a 2.700 compañías para que aumenten su capital social, con un monto total de 85.000 millones de sucres, confirma que hay en el Ecuador un clima de tranquilidad y de confianza para la inversión empresarial.- La Corporación - Financiera Nacional, entre agosto 88 y julio 89, ha concedido créditos a favor de la industria, de la pequeña industria, de la artesanía y de la comercialización de exportaciones no tradicionales por 28.913 millones de sucres, con cargo a los diversos fondos que esa institución administra. Esta asignación financiera creará según nuestras estimaciones, 2.700 nuevos puestos de trabajo.- Desde agosto -

.../..

.../..

pasado, bajo el sistema generalizado de preferencias, se exportaron manufacturas ecuatorianas hacia los países industrializados por 233 millones de dólares, que superaron los 196 millones de dólares de exportaciones en igual período anterior.- En el marco de la integración andina se han celebrado convenios de comercio administrado con Perú y Colombia, y esperamos hacerlo próximamente con Venezuela, para regularizar nuestro comercio exterior con esos países y asegurar exportaciones por 85 millones de dólares aproximadamente durante este año, en contraste con los 55 millones que se exportó en el año pasado.- La producción manufacturera creció en el 3.9% durante mi primer año de gobierno, a pesar de la depresión que ella sufrió desde hace varios años y de las restricciones que tuvo que soportar por las medidas del 30 de agosto, que han ido flexibilizándose al ritmo de la recuperación de la economía del país.- El Ministro de Agricultura, ingeniero Mario Jalil, en concordancia con la política agraria del gobierno, ha impulsado la ejecución de 8 proyectos prioritarios de fomento de la producción agropecuaria, para cuyo financiamiento la Junta Monetaria ha destinado inicialmente 87.000 millones de sucres. Los proyectos corresponden al mejoramiento y cultivo de banano por 30.000 millones de sucres, a la rehabilitación de la producción cafetalera por cerca de 21 mil millones, a la renovación de cultivos de cacao por 15 mil millones, a la compra de equipos agrícolas, inversiones industriales e incremento del cultivo de caña por más de 10 mil millones, a la repoblación y mejoramiento de ganado bovino por alrededor de 8 mil millones y a tres programas adicionales de fomento de la producción de frutas y de la producción triguera en la Costa y en la Sierra.- Otros 7 proyectos han sido sometidos a estudios de financiación internacional, con relación al cultivo del arroz en la amazonia, la cría de animales de granja, el fomento de leguminosas y el desarrollo de fincas integrales, que representan un costo superior a los 4 mil millones de sucres.- Especial interés ha puesto mi gobierno en el fomento de la ganadería cuya tasa de crecimiento en este año fue del 3.5% en bovinos, de modo que el país ha superado por primera vez 4 millones de cabezas de ganado.- En el Programa de Sanidad Animal, el Ministerio de Agricultura ha aplicado en este año 802 mil dosis de vacunas contra la fiebre aftosa, 68 mil contra el cólera porcino, 440 mil contra el carbunco, la septicemia y el edema maligno, y 18 mil contra la bruce-

.../..

.../..

losis y 18 mil contra la encefalitis equina.- Se ha autorizado la importación de semillas de flores, hortalizas, cebada, pastos, algodón, maíz duro y palma africana, por alrededor de 6 millones de dólares.- Con el financiamiento del BID, el Ministerio ha entregado asistencia técnica a más de 17 mil pequeños agricultores y ha realizado 2 mil cursos de capacitación en los cultivos que conforman la canasta familiar, o sea arroz, maíz, papas, trigo, cebada, fréjol y otros productos.- El Banco Nacional de Fomento, de acuerdo con su programación crediticia del 89, concederá en este año 95.600 préstamos por un monto de 122.607 millones de sucres. Estas cifras no tienen precedentes en la historia crediticia de la institución. El monto de las nuevas operaciones superará en 65.135 millones, o sea en el 136%, al valor otorgado durante 1988 y, en cuanto al número de operaciones, se concederán 26.553 nuevas, o sea en 51% más que en 1988, lo cual significa, primero, que el gobierno ha hecho grandes esfuerzos para financiar las actividades agropecuarias; y segundo, que la política gubernativa tiende a evitar la concentración del crédito.- Ha sido muy eficaz el Programa Nacional del Banano para combatir la sigatoka en 65 mil hectáreas y otras plagas en 50 mil hectáreas. Esto ha permitido que la producción de banano haya alcanzado 1'830.000 toneladas, de las cuales se exportaron de agosto a junio del presente año, 1'460.000 toneladas, o sea 15% más que en igual período del régimen anterior, por un valor FOB de 300 millones de dólares.- El gobierno ha impulsado la renovación y rehabilitación de cafetales en 4.500 hectáreas, ha dado asistencia técnica en fertilización a 138 mil hectáreas, ha desarrollado acciones de poda en 7.600 hectáreas y control fitosanitario en 5.400.- Espero que en septiembre próximo los países productores y compradores de café renueven el convenio internacional para defender y estabilizar los precios del grano.- El Programa Nacional del Cacao ha desarrollado actividades de asesoría técnica en manejo de cultivos, fertilización, prevención de enfermedades, resiembra y otros servicios, en cerca de 31 mil hectáreas, a fin de aumentar la productividad, que en el Ecuador ha sido tradicionalmente de 6 quintales por hectárea mientras que en algunos países africanos es de 25 quintales.- Durante mi primer año de gobierno hemos impartido asistencia técnica a los productores arroceros de 106.935 hectáreas. La superficie sembrada de arroz para las cosechas de invierno y verano fue de 139 mil

.../..

.../..

hectáreas. La producción de arroz en cáscara alcanzó 468.624 toneladas métricas y la producción de arroz pilado superó las 200 mil toneladas, lo cual significa un aumento del 2.4% con relación al período anterior.- El gobierno a través del Programa del Algodón y Oleaginosas, ha promovido la siembra de aproximadamente 22 mil hectáreas, con 109 toneladas métricas de semillas mejoradas.- La producción de maíz duro durante este año alcanzó 284 mil toneladas métricas, la de soya 90 mil toneladas y 9 mil la de sorgo.- El Ministro de Agricultura ha puesto especial empeño en el programa básico de Reservas Campesinas. Consiste en la distribución de 6.000 pequeños silos, de 5, 15 y 25 toneladas de capacidad de almacenamiento cada uno, a los agricultores para que puedan guardar, en su propia finca, el arroz, el maíz, el trigo y las leguminosas y venderlos progresivamente, conforme a la línea de la demanda, para así defender el precio del fruto de su trabajo.- El gobierno da importancia especial a la integración agroindustrial y otorgará todas las facilidades necesarias para impulsarla. La complementación de la actividad agropecuaria con la industrial está llamada a favorecer a los sectores que deben ser los más dinámicos de la economía de nuestro país por su capacidad de generación de empleo y por la utilización de materias primas nacionales.- Este es un apretado resumen de lo mucho que se ha hecho en el fomento de la producción agropecuaria del país.- Durante el año de mi gestión administrativa, a través del IERAC, el gobierno entregó 253 mil hectáreas de tierra a los campesinos, comunidades indígenas y cooperativas agrícolas de acuerdo con la política de reforma agraria y colonización.- Atendiendo un clamor de siglos de las comunidades indígenas de la amazonia, en su justo derecho a ser escuchados y a tener tierra propia y segura donde trabajar, formé la Comisión Presidencial para Asuntos Indígenas, que ha abierto un diálogo amistoso con las poblaciones autóctonas de nuestro país.- De acuerdo con esta política mi gobierno ha entregado en propiedad 75.198 hectáreas para los Shuar y Achuar, 32.414 para los Siona y los Secoya, y 44.286 hectáreas para los Quichua.- He promovido la educación intercultural bilingüe en todo el país, a través de la creación de las Direcciones Provinciales de Educación Indígena. Esta educación bicultural se imparte en 1.500 establecimientos, en castellano y en las respectivas lenguas nativas, mediante el personal docente

.../..

.../..

y administrativo indígena, con material didáctico propio de sus correspondientes culturas.- Ahora quiero hablar de la inflación. De este azote terrible contra la gente pobre. El ritmo de aumento de los precios pasó del 34% en enero del año anterior al 63% en agosto del mismo año, o sea que casi se duplicó la inflación anual en esos 7 meses del gobierno pasado. Si la tendencia seguía igual, es decir, si no hubiéramos tomado medidas inmediatas de rectificación, la inflación actual habría sido del 158.9% en lugar del 78% que es la cifra anual acumulada. Pero este no es todo el problema. En los primeros meses de mi gobierno, hasta que den resultado las medidas que tomé y que precisan de cierto tiempo, la inflación de todas maneras creció, como es lógico, como consecuencia directa de los factores que los economistas llaman inerciales, es decir, de la gravitación de fuerzas y energías que vienen de atrás y que se originaron en la política económica del gobierno anterior.- Tomé medidas inmediatas para combatirla. Mi gobierno actuó en varios frentes simultáneamente. Promovimos la producción y el abastecimiento de bienes y servicios básicos para atacarla estructuralmente. Tomamos también medidas fiscales y monetarias, mediante la austeridad en el gasto público y el control de la emisión de medios de pago. Desde el punto de vista de la comercialización agrícola, disminuimos la cadena de intermediarios a través de las ferias libres, reprimimos la especulación y el acaparamiento y detuvimos la fuga de los alimentos por las fronteras. Esto nos ha permitido controlar la inflación en beneficio de los sectores de menores recursos económicos de nuestro país.- Para precisar mejor las cosas y ponerlas en evidencia, en el período que va de abril a julio de 1988, bajo el gobierno anterior, la inflación fue del 21.5%, mientras que en el mismo período de 1989, cuando empezó a revertirse la tendencia alcista como consecuencia de las medidas tomadas, aquella inflación llegó sólo al 8.8%, o sea, 12,7 puntos menos que en la pasada administración.- Esto marca una drástica curva de descenso que, de mantenerse -como lo espero-, daría una inflación anual inferior al 30% que ofrecí al país.- El mejor servicio que puedo entregar a la gente pobre, a la gente que gana sueldos y salarios fijos, es bajar la inflación. Pero esta es tarea de todos y no solamente del gobierno. La inflación tiene en el Ecuador y en todas partes un importante componente psicológico. La incertidumbre, la alarma, el escándalo innecesario contribuyen en

.../..

.../..

gran medida a desatarla. Por eso he pedido a los empresarios, a los comunicadores sociales, a los trabajadores y a los políticos que, - no por simpatía a mi gobierno, sino por responsabilidad ante el país, guarden la tranquilidad y la mesura necesarias para poder superar - esta etapa crítica de transición.- El punto focal de toda filosofía política ha sido, a través de los tiempos, el encontrar en la sociedad una solución de equilibrio a la beligerancia de dos fuerzas contrarias que pugnan por anularse recíprocamente: la autoridad y la libertad.- La historia de las ideas políticas se resume en las soluciones que, en el tiempo, se propusieron al problema. Unas fortalecen la autoridad en desmedro de la libertad; y otras fortalecieron ésta en menoscabo de aquella.- Durante mi gobierno me he afanado en encontrar esa solución de equilibrio para asegurar la paz y la libertad de la disciplina democrática.- He respetado escrupulosamente los derechos humanos, he valorado las opiniones ajenas y he garanti zado plenamente la libertad de prensa.- La pugna de poderes, fue el signo de pasados tiempos; dio paso al respeto mutuo y a la necesa - ria cooperación en la consecución de las metas nacionales.- La política interna, formulada por el gobierno, ha sido instrumentada con eficacia por Andrés Vallejo, Ministro del ramo.- El combate contra el narcotráfico ha sido implacable. En el último año se han destrui do 86.000 plantas de coca, se ha detenido a 445 personas por tráfi - co de drogas, 298 por tenencia de narcóticos y a 1.403 por consumo, quienes han sido puestas a órdenes de las autoridades judiciales: se ha ejercido rígido control sobre la comercialización de sustancias químicas, se han incautado 46.410 galones de acetona, éter de petró - leo, tinher y otros insumos que sirven para el procesamiento de la - droga; se han decomisado 552 kilos de cocaína y 140 kilos de mari - huana, y se han decomisado 30 automóviles, 3 motocicletas y 2 avio - netas.- El gobierno luchará con todas sus fuerzas contra la mafia - del narcotráfico, que pretende extender sus tentáculos en varias direcciones. Los ecuatorianos nos hemos conmovido con actos de encu - brimiento protagonizados por personas que tenían en sus manos la administración de justicia. Pero el Ministro de Gobierno actuó de in - mediato para capturar a quienes deshonraron a la Función Judicial y los puso bajo las judicaturas competentes.- No tendremos contempla - ciones frente a los responsables de este delito contra la humanidad.- Necesitamos revisar, actualizar y tornar más enérgica la legisla -

.../..

.../..

ción sobre la materia. En las próximas semanas, tan pronto como termine su actual elaboración, enviaré a consideración del Congreso Nacional el proyecto de nueva ley para la represión del narcotráfico y de sus actividades conexas.- Con plena conciencia de lo que hacía, y asumiendo la total responsabilidad de mis actos, apliqué la Ley de Gracia a los ex-comandos de la Fuerza Aérea que participaron en los lamentables sucesos de Taura. Creo que esto contribuyó a mantener la paz en el país. Lo propio puedo decir de la decisión que tomé con relación al grupo Alfaro Vive.- El tiempo me ha dado la razón.- El Ministro de Gobierno ha encabezado una frontal lucha contra la delincuencia. Por desgracia, la masificación de las sociedades, el crecimiento explosivo de las ciudades, la formación de cinturones de miseria en torno de ellas, en suma, el urbanismo caótico y desordenado, genera condiciones favorables para los brotes delictivos. La voluntad del gobierno es, sin embargo, combatir la criminalidad en sus causas y también en sus efectos y en esa tarea hay que destacar la labor eficiente, sacrificada y valiente de la Policía Civil Nacional.- Debemos recordar que cuando dos bandas de delincuentes extranjeros asolaban el país -y la oposición, sin la menor responsabilidad, se apresuraba a insinuar culpabilidades en el gobierno- la Policía capturó a los criminales y descifró el misterio de asesinatos inhumanos y de robos perpetrados. A partir de ese momento el país recuperó la paz que aquellos malhechores habían perturbado.- El policía debe ser el amigo del ciudadano. Es el custodio de su paz y seguridad. Los derechos de las personas les están confiados. Mientras la sociedad no alcance el nivel ético necesario, el cumplimiento de la ley y las órdenes de la autoridad deberán estar indispensablemente respaldadas por la fuerza. Alguna vez llegaron los seres humanos a encontrar en su propia conciencia los consejos para vivir dignamente consigo mismos y solidariamente con los demás. Mientras eso no ocurra las normas del Derecho deberán estar avalizadas por el uso o la amenaza de la fuerza.- Quiero dejar constancia, ante el Congreso Nacional, del agradecimiento del gobierno a la Policía por su lealtad a la ley y su fidelidad a la autoridad nacida de la voluntad popular.- Después del penoso ostracismo en que quedó el Ecuador, como fruto de la conducta internacional de miopía y prejuicios, la política exterior de mi gobierno se propuso romper el aislamiento ecuatoriano, fortalecer los lazos de amistad

.../..

.../..

con todos los pueblos, abris nuestro país hacia el mundo y reinser tarlo en el foro de las naciones para que la voz de nuestro pueblo, altiva y soberana, se escuche con respeto en los ambitos internacio nales.- Hace un año se dio cita en el Ecuador: la más importante reu nión de jefes de Estado y de altas personalidades de la política y de la cultura procedentes de todas las vertientes ideológicas y geo gráficas del mundo, que fue la primera acción de cambio de rumbo - en nuestra política internacional. Estuvieron aquí 8 jefes de Esta do, 8 vicepresidentes, varios ex-presidentes de la República, can didatos a la presidencia, importantes líderes políticos, numerosos cancilleres, 73 misiones especiales de países amigos, 43 represen tantes de organismos internacionales y destacados exponentes de la cultura. Todos ellos se juntaron en nuestro país para expresarnos su amistad, celebrar con nosotros la fiesta democrática ecuatoria na y cruzar ideas sobre los problemas mundiales, regionales y bila terales.- Dentro de la moderna concepción de la diplomacia, funda da en contactos directos entre los jefes de Estado, realicé cuatro viajes en el período, a distintos lugares pero con el mismo propó sito: fortalecer la presencia internacional del Ecuador.- Represen té al país en la toma de posesión del Presidente Carlos Andrés Pé rez de Venezuela. Allí ostenté la representación de la América La tina y el Caribe para hablar en la reunión del Sistema Económico - Latinoamericano y plantear la posición de nuestros países respecto al problema de la deuda, del proteccionismo de los estados indus trializados, de la asimetría del comercio exterior y de otros pro blemas para cuya solución se requiere la fuerza multiplicada de la unidad latinoamericana.- Firmé con el Presidente de Venezuela un acuerdo de cooperación técnica en materia energética y minera, en cuyo marco negociamos actualmente el procesamiento en ese país de entre 18 y 15.000 barriles de residuo para abastecer el mercado - ecuatoriano con 50.000 toneladas métricas por año de lubricantes y 180.000 toneladas métricas de gas licuado, que nos permitirán eli minar las importaciones actuales de estos productos.- Con la Corpo ración Andina de Fomento suscribí, en esa ocasión, un contrato por 25'000.000 de dólares para la renovación y ampliación de la flota pesquera industrial ecuatoriana, uno por 20'000.000 de dólares des tinado a financiar el comercio intraregional andino, otro por 4'200.000 dólares para el terminal marítimo de la refinería de Es-

.../..

.../..

meraldas, otro por 1'040.000 dólares para la construcción del puente sobre el río San Miguel en la frontera con Colombia y otros convenios más.- En la misma línea se inscriben mis visitas a Manaus - para asistir a la reunión de presidentes de los países amazónicos, y a la cumbre de Cartagena que congregó a los gobernantes de los países andinos.- Vino luego mi visita a Bogotá, atendiendo la cordial invitación del ilustrado Presidente Virgilio Barco, para dar solución a problemas bilaterales de carácter comercial entre los dos países, a la integración fronteriza, al incumplimiento de los compromisos del Acuerdo de Cartagena y al trabajo exploratorio conjunto en las zonas petroleras comunes. Decidimos crear la Comisión de Vecindad que se encargará de resolver, por la vía rápida y eficaz, los problemas de tránsito de personas y vehículos, de control de la delincuencia y otros que suelen producirse en el área fronteriza.- Mi gobierno fue honrado con la "Orden de Boyacá", que es la más alta condecoración que otorga Colombia, su Congreso Nacional nos confió también la más alta distinción parlamentaria y el Alcalde Mayor de Bogotá nos entregó las llaves de la ciudad, como símbolo y expresión de amistad.- En estas tres visitas, cuando caminé por las calles, cuando hablé con el hombre común, me sentí rodeado de la amistad, la simpatía y la cálida hospitalidad de los pueblos de Venezuela, Brasil y Colombia.- Estaré presente en septiembre próximo en la cumbre de los Países No Alineados que se realizará en Yugoeslavia. Será la primera vez que asista un Presidente ecuatoriano. Me interesa dar a conocer la opinión de nuestro país sobre la necesidad de crear, al margen de las grandes potencias, un poder de equilibrio de los países no alineados, que hable en nombre de la humanidad que sufre la angustia diaria de la amenaza atómica y que luche por la democracia en las relaciones entre todos los estados del mundo.- Lamenté mucho que no me haya sido posible atender la invitación del Presidente de Francia para estar presente en la conmemoración de los 200 años de la Revolución Francesa que congregó en París hace pocas semanas a las más altas personalidades de la política mundial, pero para los días 11 y 12 de octubre próximo esperamos la grata visita al Ecuador del Presidente francés, Francois Mitterrand, uno de los líderes europeos más destacados de este siglo.- El canciller ecuatoriano Diego Cordovez, hombre bien conocido y de gran prestigio internacional, ha desple-

.../..

.../..

gado una intensa labor para promover la presencia exterior de nuestro país y le han sido confiadas delicadas misiones en el ámbito continental, como la de coadyuvar en la búsqueda de una solución al conflicto panameño o la de integrar, juntamente con el ex-presidente del gobierno español, Adolfo Suárez; el ex-presidente de Colombia, Adolfo Suárez; el ex-presidente de México, Luis Echeverría; y, el presidente de la Corte Suprema de Justicia de Venezuela, René de Solá, la comisión que buscará un arreglo pacífico y cordial a los problemas que separan a Venezuela y Colombia.- Gracias a su actual ambiente democrático, el Ecuador se ha convertido durante este año en sede de numerosas reuniones internacionales, en las que han podido discutirse libremente todos los temas.- He cumplido, creo yo, señores legisladores, mi oferta de reinsertar al Ecuador en el mundo internacional y de defender los grandes principios que, salvo deshonrosas excepciones, inspiraron siempre la política exterior ecuatoriana, tales como el arreglo pacífico de las controversias, el desconocimiento de las conquistas territoriales logradas por la fuerza, la no intervención, la libre determinación de los pueblos, la lucha contra el armamentismo, la solidaridad con los pueblos latinoamericanos, el combate contra el narcotráfico y la búsqueda de un nuevo orden económico internacional, que haga justicia a los países pobres.- He cumplido mi propósito de ejercer la honrosa función de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas ecuatorianas con sujeción a la Constitución y a las Leyes de la República. He respetado y hecho respetar sus normas jurídicas, sus mandos y sus jerarquías. No les he pedido nada que no esté escrito en la ley. No he convertido a los cuarteles en tribunas políticas. He compartido con los soldados de mi Patria algunas de sus tareas y algunos de sus riesgos.- Creo que este es el mejor homenaje que he podido rendir a las Fuerzas Armadas Ecuatorianas.- A ellas está confiada la custodia de los valores de suma importancia en la vida social, que son la integridad territorial, la inviolabilidad de la soberanía nacional, la obediencia al poder político dentro de la ley, la garantía de la constitucionalidad y la contribución al desarrollo económico y social del país.- Con alto sentido de disciplina y con espíritu de sacrificio, el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada Nacional han dedicado sus esfuerzos a la superación técnica y a su perfeccionamiento profesional. Patrióticamente aten-

.../..

.../..

tas a las necesidades del país, estuvieron siempre listas a prestar su cooperación en momentos de emergencia nacional.- Su aporte al desarrollo ha sido importante. El Cuerpo de Ingenieros del Ejército, el Instituto Oceanográfico de la Armada, TRANSNAVE, FLOPEC, el Servicio de Dragas de la Armada, la Industria Aeronáutica de la FAE, TAME y la Dirección de Industrias del Ejército han dado su aporte positivo al desarrollo del país.- Debo destacar la colaboración que las Fuerzas Armadas prestaron al gobierno en la realización de las Ferias Libres, en el Plan de Alfabetización, en los programas de Nutrición Escolar, en la Campaña de Vacunación Infantil, en los planes de forestación, en el auxilio a poblaciones que sufrieron desastres naturales y otras emergencias, en los vuelos de Acción Cívica, en las obras de dragado de ríos, en transporte de alimentos, en las obras de electrificación y perforación petrolera, en el control de contrabando de combustibles y artículos de primera necesidad, en el requisamiento de armas y de explosivos, en la custodia de instalaciones de servicios básicos, y, en general, en cuantas acciones fueron requeridas por el gobierno y en las que sus adiestrados equipos humanos y su preparación tecnológica estuvieron al servicio de la seguridad, el bienestar y el progreso de nuestro pueblo.- Para atender a los sectores sociales del país -aquello que los economistas latinoamericanos han dado en llamar la deuda social-, creé por primera vez en la Presidencia de la República un frente de trabajo social, integrado por los ministros de Bienestar, del Trabajo, de Salud, de Educación y por el Instituto Nacional del Niño y la Familia, a fin de que coordinen sus acciones en el común propósito de atender a los sectores más deprimidos de la población.- Después de que nuestros mayores esfuerzos estuvieron dirigidos a superar la bancarrota del país y a estabilizar su economía, hoy tenemos que poner énfasis en las tareas sociales.- Con la cooperación técnica y financiera de UNICEF, el Ministro Raúl Baca ha emprendido un amplio plan de rehabilitación de menores en situación irregular, ha puesto en operación 40 bibliotecas infantiles, ha concluido la construcción de barrios locales de protección de menores y, a través de la Red Comunitaria para el Desarrollo Infantil, ha comenzado a instrumentar un masivo plan de atención a menores de hasta 6 años de edad, en su propio barrio y medio social, para proporcionarles cuidados médicos, complementos nutricionales,

.../..

.../...

juegos infantiles y control de la salud, durante las jornadas diarias de trabajo de sus padres. El gobierno espera atender con este plan, hasta fines de este año, a 50.000 niños ecuatorianos en las 21 provincias del Ecuador, a 150.000 durante 1990 y a 600.000 hasta el final de mi período presidencial, en contraste con los 20.000 niños que eran atendidos con la anterior modalidad.- El INNFA, por su parte, ha atendido en las casas-hogar, bajo la modalidad de internado, a 428 niños huérfanos o abandonados de familias pobres y les ha brindado protección, alimentación, educación y cuidados de salud. Tiene en funcionamiento 30 centros de cuidado diario infantil, varios centros de rehabilitación física con servicios especializados para niños con problemas sensoriales o mentales, 11 centros de educación especial que sirven a 900 niños a nivel nacional, 3 ancianatos, varios comedores populares, un instituto de ciegos y un centro de hidratación. El servicio médico social del INNFA, ha atendido, durante este período, a un promedio de 20 pacientes diarios. 20.000 niños se han beneficiado de certámenes recreativos y actos culturales organizados por el INNFA.- Especial empeño ha puesto mi gobierno en la promoción de la población femenina dentro del proceso de desarrollo nacional. Con recursos internacionales hemos financiado programas de capacitación de las mujeres en tecnologías adecuadas, manejo de crédito, adiestramiento administrativo y gestión de otros recursos productivos.- Dado que el 88% de la población mayor de 60 años vive en situación de pobreza crítica, se han conformado talleres autogestionarios que cumplen programas de rehabilitación, mejoramiento de ingresos y aliento vital a favor de los ancianos de bajos recursos económicos.- La rehabilitación integral del minusválido es otra de las preocupaciones de nuestra política social. Hemos creado para este efecto comités interinstitucionales en 8 provincias, hemos puesto en marcha 2 experiencias precursoras en el Cisne II de Guayaquil y en Penipe de Chimborazo sobre rehabilitación comunitaria. Hemos creado talleres protegidos en Quito y Guaranda, otros en Guayaquil, Cuenca y Machala y hemos restaurado el taller de órtesis y de prótesis de Esmeraldas.- Está en ejecución el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral para mejorar el nivel de vida de más de 1'000.000 de campesinos y fortalecer su participación en la producción agropecuaria del país.- Con el apoyo del BID y de la ONU iniciamos el programa de vivienda mí-

.../...

.../..

nima rural en Pimampiro, Quijos, Cayambe y Tabacundo con la meta - de 900 unidades y un costo aproximado de 1 millón y medio de dólares.- El gobierno español comprometió la asignación de 6 y medio - millones de dólares para la ejecución del proyecto Imbabura; se - adelantan negociaciones con el BID para financiar el proyecto del río Shío a un costo de 1'000.000 de dólares; con la cooperación - técnica suiza se mejorará el área de riego del proyecto Patococha en el Cañar y se financiará en 525.000 dólares el proyecto Penipe en Chimborazo.- Mi gobierno considera que el cooperativismo es una alternativa muy importante de desarrollo económico y social, a la que está vinculado el 20% de los ecuatorianos, en 6.000 organiza - ciones cooperativas que despliegan actividades de producción, ser - vicios de transporte, seguros, vivienda, artesanías, ahorro y cré - dito y otras actividades. Por tanto, damos todo el impulso que es - tá a nuestro alcance a la organización cooperativa del país.- Una de las peores herencias que recibió mi gobierno fue la de los altos índices de desempleo y subempleo. En respuesta, el ministro César Verduga ha definido una política que comprende 4 grandes programas: empleo emergente y desarrollo social, proyectos especiales de em - pleo, programa nacional de microempresas y fomento artesanal.- Ha - ce pocos días, en concordancia con la política general de crear - fuentes de trabajo, dicté el Decreto Ejecutivo 792, que creó el - Sistema de Promoción de Empleo, como instrumento ejecutor del pro - grama de trabajo emergente y desarrollo social. Este sistema gene - raré alrededor de 150.000 puestos de trabajo por año, en activida - des productivas de carácter comunitario.- A través del Programa de Microempresas, el Ministerio de Trabajo ha capacitado en estos 12 meses a 4.000 microempresarios y los ha convertido en sujetos de - crédito, en cuyo favor ha canalizado 200 millones de sucres inicia - les, en convenio con el Banco La Previsora, y en los próximos me - ses de este año distribuirá 200 millones adicionales en crédito.- Esta política de asistencia técnica y de crédito, a favor de quie - nes estuvieron siempre fuera de toda posibilidad crediticia, se ar - ticulará con la creación de la Corporación Nacional de Apoyo a las Unidades Populares Económicas que, por iniciativa del Ejecutivo y después de haber cursado en el Plenario de las Comisiones Legisla - tivas, será establecida para abrir líneas de crédito a favor de los artesanos, vendedores ambulantes y demás trabajadores por cuenta -

.../..

.../..

propia.- Se han destinado para este efecto 4 mil millones de sucres iniciales. Esperamos incrementar esta suma con la asistencia financiera de organismos internacionales comprometidos con el desarrollo social de la América Latina.- Esta es la respuesta que doy a aquellos que no quisieron comprender mi planteamiento de reactivar la economía de abajo hacia arriba, es decir, de hacerlo en forma que tonificara la situación económica de las masas populares; les diera poder de compra y les insertara en el proceso productivo y en el consumo.- Está en manos de ustedes, señores Legisladores, el proyecto de Ley Especial de Contratación Laboral a Tiempo Parcial, que les envié hace aproximadamente 6 meses. Comprendo que la idea es polémica. Pero creo que nadie tiene derecho a oponerse a que miles de compatriotas desocupados alcancen la posibilidad de trabajar, aun cuando sea a tiempo parcial. Esto no es lo ideal, ciertamente, pero se trata de una solución de emergencia para un problema de emergencia. Yo no puedo admitir que en nombre de intereses políticos creados o dogmatismos egoístas, se atente contra el derecho de los ecuatorianos a trabajar.- Son totalmente falsas las argumentaciones de que este régimen laboral puede afectar a los trabajadores permanentes de las empresas o al sindicalismo. Nada de eso es verdad. Lo único cierto es que durante varias décadas el crecimiento del número de puestos de trabajo ha sido inferior al crecimiento del número de ecuatorianos en necesidad de trabajar y que, como consecuencia de este desajuste, se ha formado un creciente sector de población desempleada.- Por eso me propongo crear este nuevo régimen laboral que, desde el punto de vista social, incorpore la mano de obra desocupada al proceso de la producción y que, desde el punto de vista económico, utilice la capacidad instalada ociosa de muchas empresas, baje sus costos de producción y aumente su productividad.- Otro proyecto que pronto pondré a consideración del Congreso Nacional es el de las reformas a las leyes artesanales, que busca fortalecer económicamente a este sector productivo y crea 50.000 nuevos empleos.- Hemos instrumentado una política salarial coherente, articulada con los demás factores económicos y sociales del país, que busca defender el ingreso real de los trabajadores, reactivar la economía y promover el desarrollo social.- En octubre de 1988 subimos el salario mínimo vital de 19.000 a 20.000 sucres mensuales y además financiamos el ajuste salarial de junio de 1988, decretado por el gobierno

.../..

.../..

anterior sin financiamiento. En mayo de este año establecimos un nuevo salario mínimo vital de 27.000 sucres, con una alza diferenciada para el sector público y para el privado, a fin de corregir la desigualdad salarial que imperaba entre ambos sectores.- He cumplido mi oferta de defender el poder adquisitivo de los salarios, puesto que, desde julio de 1988 hasta la presente fecha, hemos financiado y elevado el salario mínimo vital de 14.500 sucres a 27.000, lo que significa un incremento del 86%, en tanto que la inflación acumulada - en el mismo período fue del 76.3%. - Por acción de las comisiones sectoriales de salarios, en el mismo período hemos mejorado las remuneraciones de 680.000 trabajadores en un 96%, cifra sustancialmente superior a la tasa de inflación.- Venciendo toda clase de dificultades y resistencias, el gobierno avanzó en el proceso de unificación salarial en el sector público y benefició a 52.000 servidores estatales con incrementos de sueldo que, en promedio, alcanzan a 11.000 sucres mensuales y que, en conjunto, representan un egreso fiscal de 10 mil millones de sucres.- Desde el 10 de agosto pasado se incrementaron en tres ocasiones las pensiones de jubilación y montepío, totalizando un aumento de hasta 107% con respecto a las vigentes hace un año. Estos beneficios comprendieron a 115.000 personas por un monto que supera los 18 mil millones de sucres.- Se han atendido aproximadamente 5.000 solicitudes de cesantía por un monto superior a 2.300 millones de sucres.- Se han concedido 7.761 préstamos hipotecarios, a un interés promedio del 14% anual, por un valor de 12.300 millones de sucres. Se han concedido además, 250.500 préstamos quirografarios por 21 mil millones de sucres y 314.000 préstamos prendarios por un monto aproximado a 5 mil millones de sucres. Todo esto a favor de los trabajadores ecuatorianos.- En materia de salud, por primera vez en 21 años de existencia del Ministerio del ramo, se ha formulado y puesto en vigencia el Plan Nacional de Salud, que privilegia 5 políticas principales, con sus respectivos proyectos y programas: nutrición, salud familiar, saneamiento básico, medicamentos y rehabilitación hospitalaria.- El Ministerio de Salud en coordinación con el INNFA y con el apoyo de la UNICEF, la Oficina Panamericana de Salud, de la AID y de otras agencias de cooperación externa, ha iniciado el reforzamiento de los programas materno-infantiles, la vigilancia epidemiológica nutricional, el control del crecimiento y peso, la complementación alimentaria y el de

.../..

.../..

sarrollo de los niños.- El Congreso Nacional, con gran responsabilidad frente a la desnutrición que afecta al 50% de los niños menores de 5 años, creó el Fondo para la Nutrición y Protección Infantil, a fin de que el gobierno pueda afrontar las demandas sociales en este campo.- El Ministro Plutarco Naranjo ha cambiado el modelo curativo, biológico e individualista que, desde su fundación, ha mantenido el Ministerio de Salud y que no ha dado buenos resultados, y ha implementado el Plan de Salud Familiar Integral, que consiste en no esperar que el enfermo venga al hospital, a veces incluso cuando ya es demasiado tarde, sino en adelantarse a la enfermedad por medio del médico que va al barrio urbano-marginal o a la comunidad campesina para visitar casa por casa y controlar el estado de salud del núcleo familiar.- A poco tiempo de iniciado este programa, se encuentran ya en operación numerosas unidades en los barrios pobres de Quito, Guayaquil, Portoviejo y Manta y pronto ampliaremos el servicio a todas las provincias del país.- Merece destacarse la campaña de vacunación realizada por el Ministerio de Salud con la cooperación del INNFA durante junio pasado, en todo el territorio nacional, para ampliar la cobertura de inmunización.- Cuando asumí el poder se registraban aproximadamente 60.000 casos de malaria o paludismo, especialmente en Esmeraldas, Guayas, la parte occidental de Pichincha, la provincia del Napo y lo que hoy corresponde a Sucumbios.- De acuerdo con el convenio suscrito por el Ecuador y la AID de los Estados Unidos, el gobierno anterior tenía la obligación de importar 300 toneladas de DDT por año para combatir la malaria y no lo hizo. Durante los cuatro años de la pasada administración apenas se importaron alrededor de 60 toneladas, por lo que la campaña anti-malárica fracasó. Durante el primer año de mi gobierno hemos importado 100 toneladas de DDT, al tiempo que la AID nos ha proporcionado otros insecticidas con los cuales hemos bajado al 50% la cifra de incidencia del paludismo en el país.- Lamentablemente, en junio y julio de este año se ha suspendido la campaña por la huelga de los trabajadores de la malaria, quienes exigen mejoras económicas por mil millones de sucres que el gobierno no los tiene.- A pesar de las intensas lluvias de este invierno, el Ministerio de Salud, con la cooperación técnica del Gobierno de Cuba, ha logrado controlar la incidencia del dengue en Guayaquil y en otras ciudades de la Costa.- En cuanto a saneamiento básico, durante mi primer año de gobierno he-

.../..

.../..

mos construido y entregado 240 sistemas de agua potable, 21 sistemas de alcantarillado, 176 obras de letrinización en beneficio de 810.000 personas de poblaciones y sectores campesinos que han carecido siempre de estos servicios. Hasta fines de este año esperamos construir y poner en funcionamiento un total de 500 plantas de potabilización de agua.- En vista de la corrupción, ineficacia e incapacidad administrativa de la entidad que tuvo a su cargo la provisión de agua potable a la ciudad de Guayaquil, mi gobierno ha asumido la responsabilidad de afrontar este problema y de proveer de este servicio a toda la provincia del Guayas a través de la Empresa Provincial de Agua Potable, cuyo estatuto jurídico acaba de aprobar el Congreso Nacional.- El gobierno ha ayudado financieramente y técnicamente para obras de agua potable en Loja, Zamora, El Oro, Esmeraldas, Quito, Manabí y otras provincias.- Cuando asumí el poder, la situación de los hospitales estatales era desastrosa, carecían de todo, no contaban con los medicamentos e insumos médicos más elementales. En muchos de ellos se había suspendido hasta la alimentación de los enfermos por las deudas acumuladas del gobierno anterior.- El Ministro de Salud denunció la existencia de contratos de equipamiento hospitalario por más de 500 millones de dólares, que contenían compras de equipos en número excesivo para las necesidades hospitalarias o la adquisición de otros que no eran prioritarios ni indispensables, mientras que no se habían pedido instrumentos elementales para que pudieran funcionar los hospitales. Se hicieron inauguraciones prematuras, como las de los hospitales de Manta y el "Baca Ortiz" de Quito y la maternidad de El Guasmo, que no estaban en capacidad de operar, porque sus obras se encontraban inconclusas.- Esto nos ha causado graves problemas financieros e incluso laborales.- Mi gobierno ha terminado las obras de los referidos hospitales y ha continuado la construcción del "Eugenio Espejo" de Quito y de los de Ibarra, Riobamba, Guaranda, Pasaje, Chone y otros centros hospitalarios menores, mientras que el IESS terminó la obra civil de los hospitales de Latacunga, Ibarra, Riobamba y Portoviejo e inició las obras del de Guaranda.- Durante este año, los departamentos médicos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social han atendido 2'000.000 de consultas, 55.000 ingresos hospitalarios, 50.000 intervenciones quirúrgicas y 6'000.000 de recetas a los afiliados del seguro social en todo el país.- Sin embargo, tenemos plena conciencia de la defi-

.../..

.../..

ciente calidad de la prestación médica a los trabajadores que se da tanto en el IESS como en los hospitales y dispensarios del Estado y estamos empeñados y dispuestos a mejorarla.- El Ministro Alfredo Vera ha desplegado una intensa labor durante este primer año de gestión. No es posible, por limitaciones de tiempo, presentar un informe completo sobre materia educacional. Voy a enumerar algunos de los principales logros de mi gobierno.- El principal de ellos es la Campaña Nacional de Alfabetización que se realiza en todo el país para llevar los fundamentos de la cultura a masas que, por obra de una sociedad injustamente organizada, no han tenido hasta hoy acceso a sus beneficios.- Esta operación ha dado lugar a una masiva movilización de estudiantes y profesores de nivel medio, que con mística ejemplar cumplen su tarea de enseñar el alfabeto a nuestros compatriotas iletrados. 59.120 estudiantes y 17.300 voluntarios se han desplazado por selvas, campos y ciudades para alfabetizar a más de 235.000 ecuatorianos. No hay noticias, en la historia de nuestro país, de una acción social de tan grande magnitud en el campo social.- Como parte del proyecto de nutrición infantil, el Ministerio de Educación distribuye actualmente 470.000 raciones diarias de alimentos gratuitos para los escolares ecuatorianos en todas las provincias del país, excepto Galápagos. La idea es aumentar progresivamente esta distribución de alimentos a 830.000 raciones diarias, mediante el incremento presupuestario del programa y un convenio de cooperación que firmaremos con la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.- Se han creado 1.407 cargos de profesores en el sector público, se ha elevado el sueldo básico del magisterio de 22.000 a 27.000 sucres mensuales, se han invertido 1.476 millones de sucres en construcciones escolares, reparaciones y equipamiento, se ha posibilitado la participación de los padres de familia en la fijación de los costos de la educación particular.- Tengo el mayor interés en mantener las más cordiales relaciones de amistad y colaboración con los consejos provinciales y con las municipalidades del país, independientemente de la militancia política de sus personeros.- Pienso que tenemos algo en común: somos fruto del voto popular y a ellos, tanto como a mí, los pueblos nos exigen soluciones urgentes a sus problemas y nuestra capacidad de respuesta, por las condiciones de crisis en que nos desenvolvemos, resulta siempre insuficiente. Los pueblos tienen necesidades ilimitadas y

.../..

.../..

nosotros recursos limitados para atenderlas.- Casi todos los días recibo la visita de prefectos, alcaldes y presidentes de concejos municipales de todo el país. Sus demandas no pueden ser más legítimas, pero los fondos del gobierno no siempre permiten atenderlas totalmente. Me he esforzado por darles todo lo que de mí ha dependido. Mi gobierno está al día en la asignación de fondos que por ley debe entregar a los organismos seccionales, pero no por ello dejo de considerar que todo aquello les es insuficiente para cumplir los compromisos con sus pueblos.- Con cargo al Fondo Nacional de Participaciones, que nutre los organismos seccionales para sus gastos corrientes y de inversión, se transfirieron 45.315 millones de sucres entre agosto 88 y julio 89, mientras que en igual período de la administración anterior, la transferencia fue de solamente 24.500 millones, lo que significa que durante este año de mi gobierno ellas se han incrementado en el 85%.- El Banco Ecuatoriano de Desarrollo ha dirigido su acción preferentemente a financiar proyectos y obras de los organismos seccionales. En este año ha entregado créditos por 9.897 millones de sucres para la terminación de hospitales y adquisición de equipos, agua potable, saneamiento ambiental, infraestructura urbana, vialidad, transporte y muchos otros proyectos de carácter social. Mi gobierno ha dispuesto que se incrementen los desembolsos del presente año de 15.600 millones a 25.600 millones de sucres para atender tantos programas destinados a pagar la deuda social.- Durante el primer año de mi gestión administrativa el FONAPRE ha financiado 154 proyectos, en diversos lugares del país, por un monto de 7.913 millones de sucres.- El Ecuador de agosto de 1988 era un país conmovido por la corrupción administrativa que anidaba en las más altas esferas gubernativas. Recuerdo que por entonces hable del imperio de la "cleptomanía" como sistema de gobierno y pedí que, en el mío, "nadie silencie una inmoralidad" y que "el pueblo me ayude a establecer la honradez", porque con el advenimiento de mi gobierno terminaba la era de quienes suponían que la ley estaba hecha para su uso particular.- Hoy la justicia es para todos. Esa es la diferencia. Por denuncias provenientes del propio gobierno los jueces penales de varias ciudades iniciaron 116 procesos por inmoralidades administrativas.- La denuncia formulada por el Secretario General de la Administración, Washington Herrera, que reveló que una parte de la importación de

.../..

.../..

arroz no tenía la calidad contratada. El gobierno obligó a la empresa vendedora a reponer, grano por grano, el producto comprado, de manera que el país no fue perjudicado en un solo centavo. Sin embargo, los funcionarios responsables del intento de defraudación fueron destituidos y enjuiciados.- Se acabó la etapa de la complicidad y del encubrimiento.- Todo el que distraiga un solo sucre de nuestro pueblo será sancionado, como lo han sido ciertos funcionarios y empleados de ENAC, de las Aduanas, de la Autoridad Portuaria de Guayaquil, de CEPE, del Ministerio de Finanzas y de otras entidades estatales.- En lo que va de mi administración han sido destituidos 121 funcionarios involucrados en actos incorrectos o in delicados en el manejo de los bienes públicos.- No hay influencia que valga. Cumpliré inexorablemente con mi compromiso de moralizar la administración pública.- Esta es la diferencia con el gobierno anterior y con su fugitivo gabinete que yace en Miami, gracias a la complicidad de los más altos capitostes del fenecido régimen.- Este informe de labores está dirigido a los hombres de buena voluntad de nuestro país, me someto respetuosamente a su juzgamiento. No me importa, en cambio, el criterio que al respecto tengan los causantes del desastre nacional, los que durante cuatro años con deshonestidad tarifada manejaron el país en provecho propio, los que despilfarraron los fondos públicos, los que resultaron nulos -de nulidad absoluta- para manejar la economía del país y hundieron en la ruina a nuestro pueblo, los que con su transitoria valentía alcohólica injuriaron a líderes de la oposición democrática de entonces. La opinión de ellos no me interesa. Ellos hicieron tanto daño al Ecuador que ahora no tienen derecho a erigirse en jueces de nadie. Pero el pueblo los conoce bien. No ha olvidado sus caras ni sus uñas. Y sabe perfectamente qué bastardos intereses se agazapan detrás de estos héroes tardíos de la posición.- Señores legisladores: Mi informe contiene un mensaje de optimismo respecto del futuro del Ecuador. Pienso que aún no es tarde para buscar un acuerdo nacional en torno a los grandes objetivos, que deben estar por encima de las rivalidades de los partidos o de los intereses de grupo o de las malquerencias personales. Invito a la reflexión a todas las fuerzas vitales del Ecuador. Exhorto a los dirigentes políticos a dejar fuera de la intrascendente escaramuza diaria los grandes temas nacionales, que deben ser tratados con mayor respon-

.../..

.../..

sabilidad. A los dirigentes sindicales les invito a adoptar una actitud de estadistas, con una visión global -y no sectorizada- de los problemas nacionales. Invoco el idealismo de los dirigentes estudiantiles para que entreguen su aporte a la causa del país. Tenemos muchos problemas que resolver. Hay un sector informal de la economía, compuesto por casi la mitad de la fuerza laboral, que no tiene empleador ni Código del Trabajo que lo proteja ni goza de los beneficios de la seguridad social ni tiene quien le pague bonos de eficiencia administrativa. Estos ecuatorianos, que trabajan por cuenta propia, deben también ser atendidos. Una parte importante de la población vive en condiciones de extrema pobreza, Con perspectiva de estadistas, mirando la totalidad y no sus partes, debemos todos contribuir a la búsqueda de soluciones para las carencias y conflictos de nuestra sociedad, entre los que está una deuda social que tiene 500 años de mora.- Agradezco al pueblo ecuatoriano por su amistad y su comprensión, a los titulares de las funciones Legislativa y Judicial, por el cabal cumplimiento de sus responsabilidades republicanas, a los magistrados de los tribunales contenciosos por su señera actuación, a los miembros del Tribunal de Garantías por la custodia de la constitucionalidad, a los funcionarios de las entidades de control estatal por la probidad con que desempeñaron sus funciones, a los integrantes de los organismos electorales por su vigilancia del sistema democrático y a los señores ministros de Estado, Subsecretarios, gerentes de empresas estatales, gobernadores provinciales y demás funcionarios, empleados y trabajadores de la administración pública que formaron el eficiente equipo de trabajo capaz de afrontar la crisis. Mi agradecimiento a la dirigencia y militancia de Izquierda Democrática, que me acompañaron con lealtad ideológica y amistosa a lo largo del camino. Mi especial gratitud para usted compañero y amigo Vicepresidente de la República, Luis Parodi Valverde, por su consagración de todas las horas a la causa de la Patria.- Hace 10 años, en esta misma sala, se reinauguró la democracia. Hoy - nuestra presencia y la presencia de nuestro pueblo renuevan el compromiso de seguir viviendo en libertad.- Señores Legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Presidente de la República, el informe presentado por usted al pueblo ecuatoriano por intermedio del Congreso Nacional, será estudiado por una Comisión Especial del Parlamento, que designaré en las próximas horas.- Convoco a los señores

.../..

.../..

diputados, para la Sesión Ordinaria del próximo lunes a partir de las cuatro de la tarde, y declaro clausurada la presentes sesión.-

- V -

Se declara clausurada la Sesión Solemne, siendo las diecinueve horas cuarenta minutos.-----



Dr. Wilfrido Lucero Bolaños
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Lic. Carlos Soto
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

GOB/.